

RESOLUCIÓN No.0101
21 de Julio de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2022, A TRAVÉS DE TRASLADOS

El Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 20 del acuerdo No.11 de noviembre 14 de 2017 aprobado según decreto 010-24-1798 de 2017.

CONSIDERANDO:

El Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y que mediante el Acuerdo No.02 de Julio 15 de 2022, el Consejo Directivo de la UESVALLE, autorizó al Director General hasta el 31 de Diciembre de 2022, para que mediante Resoluciones debidamente motivadas, realice las adiciones, reducciones y traslados presupuestales hasta por un 10% del presupuesto de la vigencia 2022. Las modificaciones realizadas se informaran al concejo directivo.

Que una vez analizadas las apropiaciones de la ejecución presupuestal, se requiere efectuar traslados dentro del mismo grupo de gastos de inversión, por un valor total de **NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$90.000.000)**; para así, ajustar las necesidades institucionales de la vigencia 2022, reflejadas en el Plan Anual de Adquisiciones, y con los cuales se garantiza el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los Contratos Interadministrativos que se han suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud y la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Modificar a través de traslado, el presupuesto de gastos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca aprobado para la presente vigencia fiscal, en la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$90.000.000)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.009 007	Servicios para la comunidad, sociales y personales / LIBRE DESTINACION / Por el mejoramiento de la g / LIBRE DESTINACION		90,000,000.00
2.3.2.02.02.009 007	Servicios para la comunidad, sociales y personales / LIBRE DESTINACION / AGUA PARA CONSUMO HUMANO - / LIBRE DESTINACION	11,000,000.00	
2.3.2.02.02.009 007	Servicios para la comunidad, sociales y personales / LIBRE DESTINACION / ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS - / LIBRE DESTINACION	20,000,000.00	
2.3.2.02.02.009 007	Servicios para la comunidad, sociales y personales / LIBRE DESTINACION / AGUAS RESIDUALES Y RESIDUO / LIBRE DESTINACION	36,000,000.00	
2.3.2.02.02.009 007	Servicios para la comunidad, sociales y personales / LIBRE DESTINACION / ESTABLECIMIENTOS DE INTERES / LIBRE DESTINACION	23,000,000.00	
TOTAL		90,000,000.00	90,000,000.00

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 602 558 0868 FAX: 602 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 602 214 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 602 224 4616

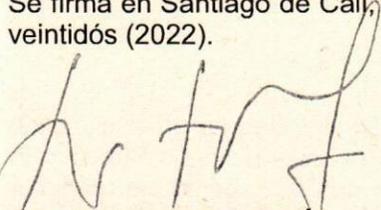
CALI
Carrera 36B No. 5 - 51
Tel: 602 620 6875

RESOLUCIÓN No.0101
21 de Julio de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA
DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2022, A TRAVÉS DE
TRASLADOS

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, (Valle del Cauca) a los veintiún (21) días del mes de Julio del dos mil
veintidós (2022).



DIEGO VICTORIA MEJÍA

Director General

Redactor y Transcriptor: Maria Solany Gómez Muñoz, Profesional Universitario - Presupuesto

Revisó:

Antonio Javier López – profesional Universitario –Gestión Financiera

Dr. Julián Eduardo Montoya., Subdirector Administrativo

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 602 558 0868 FAX: 602 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 602 214 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 602 224 4616

CALI
Carrera 36B No. 5 - 51
Tel: 602 620 6875